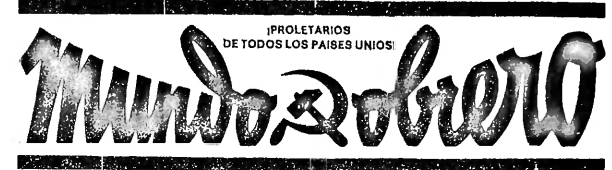
Detengamos la mano del verdugo

¡SALVEMOS A PUIG ANTICH!

(ver pág. 2)



ORGANO DEL COMITE CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

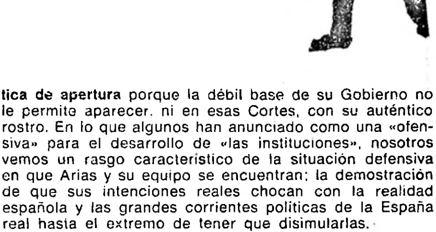
AÑO XLIV Nº 4 | 27 febrero de 1974 | Precio 8 pts

Hora de libertades y no de ficciones



Fue fiscal de guerra contra el pueblo en años de bestial represión fascista; lo seleccionó Camilo Alonso Vega, de entre Gobernadores y Jefes provinciales del Movimiento, para el cargo de Director General de Seguridad: en 1963 era el gran patrón de los inspectores de la Brigada P.S. que torturaron y defenestraron a Julián Grimau; en su época de alcalde le llamaban «Carlos Grúa», no tanto por una innovación «europeísta» en el arrastre de coches como por su fuerza de arrastre en negocios de terrenos e inmobiliarias. Lo de la Calle Claudio Coello le propulsó a la Jefatura del Gobierno. Y el 12 de febrero «compareció» ante las Cortes como el «Presidente don Carlos Arias».

Podría atribuirse el tono «parlamentario», casi decimonónico, de su discurso «programático» a la ambición frustrada de «dignidad» de un viejo policía fascista. Pero esto sería sólo lo anecdótico. El **tono** tenía una causa y una intención políticas. El jefe designado de la facción de El Pardo se presentaba como inspirador de una **poli-**

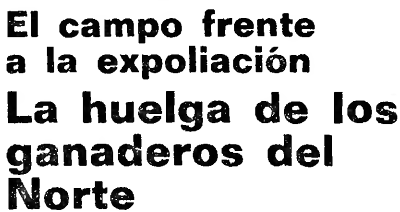


tica de apertura porque la débil base de su Gobierno no le permite aparecer, ni en esas Cortes, con su auténtico rostro. En lo que algunos han anunciado como una «ofensiva» para el desarrollo de «las instituciones», nosotros vemos un rasgo característico de la situación defensiva en que Arias y su equipo se encuentran: la demostración de que sus intenciones reales chocan con la realidad española y las grandes corrientes políticas de la España real hasta el extremo de tener que disimularlas.

¿De qué **apertura** se trata? El diario «YA» —tan insospechable de exigente por esa banda— nos facilita la «quintaesencia». La apertura consiste en que **«el consenso en torno al régimen en el futuro habrá de expresarse en forma de participación».** Si las palabras tienen algún sentido —y le tienen— la apertura consistiría en que se participe en dar el consenso **al régimen**, es decir, a la dictadura. Para que no quedaran dudas, Arias añadió que la **participación** tendrá lugar **dentro** del Movimiento **«al que corresponde promover la vida política del país»**, a través del Consejo Nacional del Movimiento, cauce **«de promoción de la vida política en un orden de participación concurrente».**

Y no se nos diga que ésta es una interpretación restrictiva. Un cuarto de hora más tarde de que los «señores procuradores» hubieran «aclamado gozosamente» el nuevo curso, los mismos sancionaban el proyecto de Ley de Colegios Profesionales, ley del Gobierno Arias, más cerrada que una ostra. ¡Como para que el «presidente»

(pasa a pág. 3)



El campo frente a la expoliación

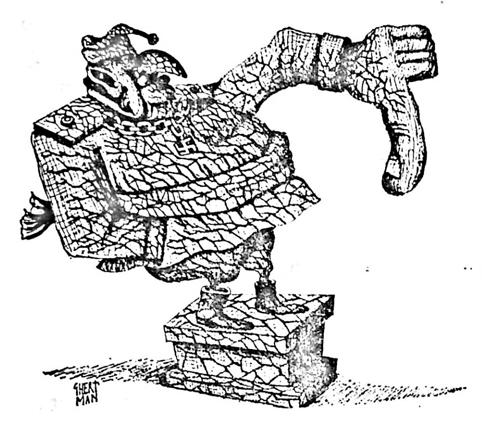
La huelga de los ganaderos del Norte

(pág. 7)

Desarrollo de relaciones fraternales visita a CUBA

(pág. 8)

Detengamos la mano del verdugo



Salvemos a PUIG ANTICH

A la hora de cerrar este número está a punto de decidirse la suerte de Salvador Puig Antich. Su pena de muerte fue confirmada. Sólo unos días probablemente unas horas, nos separan del desenlace. Numerosas gestiones y acciones de protesta están en marcha en toda España y en el extranjero.

En Madrid, el Consejo Central de la Abogacía ha intervenido para que le sea indultada la pena de muerte. En Barcelona, el Colegio de abogados y otros Colegios Profesionales, han dirigido su petición a la Casa Civil de Franco, mientras los estudiantes de la Universidad de Bellaterra se manifestaban (unos dos mil) y, repartidos en piquetes, explicaban en comercios y super-mercados, en metros y autobuses, el peligro que pesa sobre el joven catalán. Es imposible conocer todo lo que se hizo y se hace en estos momentos por Puig Antich, pero en estos días, en estas horas decisivas, se incrementan acciones y gestiones para detener la mano de los asesinos.

Al otro lado de nuestras fronteras, nuestros amigos se movilizan con urgencia. La Asociación Internacional de Juristas Demócratas, que ya se había dirigido al Consejo Supremo de Justicia Militar, acaba de dirigirse al general Franco. Lo mismo ha hecho el príncipe Francisco Xavier de Borbón, líder exiliado de los carlistas.

En Bruselas, un grupo de españoles comenzó una huelga de hambre para llamar la atención de la opinión pública. Numerosos telegramas y delegaciones se han dirigido a las embajadas y al gobierno de Madrid. En París, de cuatro a cinco mil personas, en la mayoría jóvenes, se manifestaron en señal de protesta. Por su parte, el CISE (Comité de Información y de Solidaridad con España) ha celebrado el viernes 22, un mitin presidido por Angela Grimau y conocidas personalidades francesas. La HOAC francesa, el P.C. y su órgano, «L'HUMANITE», llaman a la movilización solidaria con Puig.

¿Cuál será la actitud del gobierno? ¿Qué decidirá Franco? La lógica política no sirve para enjuiciar las decisiones del régimen franquista. Pero la vida de Puig Antich no está sólo en las manos de Franco: está también en las nuestras, en las manos del pueblo y las de nuestros amigos del mundo. Como en Burgos, Puig puede ser salvado, si reunimos la fuerza necesaria.

Seguro que en la tremenda soledad de su celda, el joven Puig Antich confía en su puebo, en la solidaridad internacional. No hay que defraudarle.

* * *

Los Comunistas conocen su deber. Solidarizarse con todos los antifranquistar en peligro y defender hoy, a todo precio, la vida de Salvador Puig Antich.

Acotaciones al proyecto de ley orgánica de la "JUSTICIA"

Se ha dado a conocer el nuevo proyecto de «Bases de la Ley Orgánica de la Justicia», destinado, en intención de sus promotores, a sustituir a la centenaria Ley Orgánica del Poder Judicial (1870). El proyecto ha de pasar aún tamices, guerras de camarillas, discusiones en las Cortes, etc. Nos interesa hoy resaltar los criterios de que nace: repliegue oligárquico y policial con el propósito de «europeizar» y concentrar —sin que pierdan eficacia represiva— sus instrumentos judiciales.

IDONEIDAD SUPEDITADA

El proyecto introduce en la ley, definitivamente, un concepto de **selección política**: el de **especial idoneidad**, que permite excluir de los puestos clave de la carrera judicial (jueces y magistrados), a quienes el Poder no considere «idóneos», es decir, sumisos, dóciles... y reaccionarios.

Asimismo, el Consejo Judicial, que tiene entre sus misiones la de calificar la aptitud técnica de jueces y magistrados, será supeditado al «Consejo Superior de la Justicia», presidido por el Jefe del Estado, como órgano encargado de «velar por la independencia de la justicia y la eficacia de jueces y tribunales». Otros miembros «independientes» del Consejo serán: el Presidente del Tribunal Supremo, Procuradores en Cortes letrados, rectores de Universidad... En suma, el Consejo Judicial pasaría a ser un simple órgano ejecutivo de las decisiones políticas del Consejo Superior.

UN TOP BLANQUEADO

El TOP se creó por ley de 2 de diciembre de 1963. El 20 de abril de ese año había sido asesinado Julián Grimau. Hoy, los niveles de enfrentamiento democrático. de que el sumario 1001 y el proceso de los 113 son exponentes, provocan en el régimen la necesidad de «blanquear» un tanto sus instrumentos represivos. Así, el proyecto que comentamos, prepara el testamento del TOP, pasándole la sucesión al Tribunal Central de lo Penal, el que «conocerá de los delitos que por su naturaleza, gravedad o trascendencia produzcan perjuicios a los intereses generales de la Nación, o a su economía, comprometan la paz, el orden público o la Seguridad del Estado...».

Se trata, pues, de un relevo formal del instrumento burocrático-represivo, a fin de aparentar, hacia el exterior, un proceso de «normalización».

UN MINI-PLENO

El régimen no está dispuesto a pasar otra vez apuros como los del laborioso sumario MATESA. Nunca más 90 ó 100 magistrados en Pleno del Tribunal Supremo, con el riesgo de que se lleven por delante medio gobierno. En virtud de la proyectada «Ley Orgánica», el Pleno del Tribunal Supremo, cuando deba entender de las responsabilidades penales de un ministro, no estará integrado por todos los magistrados miembros del Supremo, sino por 13 personas: el presidente del Tribunal, los de cada una de las Salas y un magistrado más por Sala. Las manipulaciones previas se simplifican. Parece increíble el descaro de los redactores del proyecto, pero ahí está.

Hora de libertades y no de ficciones

(Viene de la pág. 1)

se ofenda de que a él y a su equipo se les califique de inmovilistas!

De la **apertura** quedan, pues, excluidos no los «maximalismos» sino todos los españoles que no den **su consenso** al régimen ni se dejen **promover** por el Movimiento. Todos los que aspiran a un sistema de libertades democráticas, único cauce legítimo de consensos o disentimientos, de participación soberana del pueblo en los destinos de España.

Arias Navarro no hablaba desde las Cortes para el País, sino para los grupos y sectores que se han ido distanciando del régimen, o que, aún dentro de él pero no en el gobierno, vienen buscando cierta salida al inmovilismo. La maniobra de Arias es burda, aunque momentáneamente pueda resultar de efecto (efecto paralizador en esos medios). **¿Queréis constituiros en centro?** —ha venido a decirles— **Pero ¡el centro está aquí, en mi gobierno!**

Y como prendas de su buena fe, ahí van cuatro: alcaldes y presidentes de Diputación elegidos; ley de «incompatibilidades»; ordenación de Asociaciones Sindicales; futuro Estatuto de Asociaciones.

¡El cuento de la buena pipa!: autoridades locales **elegidas**, en todo caso, con el mismo método con que se imponen los procuradores; «incompatibilidades» en unas Cortes incompatibles con cualquier forma de autenticidad; Asociaciones Sindicales derivadas de una Ley Sindical fascista, recusada por los trabajadores, la Conferencia Episcopal Española y la Organización Internacional del Trabajo. Y asociaciones políticas en el Movimiento y para mañana, siempre para mañana.

El estado de partido único fascista se ha hecho inviable...

Hace tres años y medio —septiembre de 1970— en un pleno del Comité Central de nuestro partido, se juzgaba un cuento similar en estos términos:

> **«Las gesticulaciones de los empecinados del sistema franquista, especulando con el llamado «asociacionismo» para oponerse a la aparición de los partidos políticos; tratando de contener el nuevo movimiento obrero, independiente y democrático, con una simple mano de cal a los fracasados sindicatos corporativos fascistas; intentando dar lustre a las fantasmales Cortes, con el fin de crear una ilusión de parlamento; anunciando una ficción de elecciones municipales; es decir, todas las alharacas políticas franquistas, remedando la nueva realidad político-social que aflora en España, a fin de atajarla y sustituirla por una caricatura de democracia, no salvarán en definitiva al sistema. Todo lo más servirán para poner de relieve, aún con mayor contundencia, que el Estado policíaco de dictadura, de partido único fascista, se ha hecho inviable» (1).**

Las «gesticulaciones» continuaron (¿quién no recuerda los equilibrios verbales de Fernández Miranda?). Los de la «evolución a partir del sistema» perdieron hasta la «participación» en el Gobierno. Que ahora sean los **ultras** de Navarro los que hablen de «apertura» sólo evidencia la debilidad de su equipo y el callejón sin salida en que se halla el régimen.

Arias Navarro ha hablado como si Franco estuviera ya muerto. Y recurre al temor al vacío que esa muerte puede aún suscitar en los sectores del neocentrismo.

Volvamos a lo del «tono» del discurso. El comentarista del «YA», Luis Apostúa, ha escrito: **«Con todo ello alguien puede preguntarse si ha cambiado el Régimen. No, evidentemente, no; pero ha adquirido otra forma muy distinta para revestir la misma médula».**

(1) Santiago Carrillo, «Libertad y Socialismo».

Porque es cuestión de médula lo es de dictadura o democracia...

¿Seguro lo de **la forma muy distinta?** Depende de a quienes se dirige o refiere el «presidente». El tono, la forma, es de amenaza, por ejemplo, cuando advierte a la Iglesia que **«el Gobierno rechazará con firmeza cualquier interferencia en las cuestiones que por estar enmarcadas en el horizonte temporal de la comunidad, están reservadas al juicio y decisión de la autoridad civil»** (es decir, al gobierno de la dictadura). O cuando anuncia a los estudiantes que sus filas seguirán siendo segadas con la **«selectividad»** y en la Universidad se aplicarán **«sin vacilación»** todas las medidas (léase represivas) que **«demanden las circunstancias».** O cuando, desconociendo la justicia de las reclamaciones obreras las califica de **«irrealizables»,** afirma mantendrá los **cauces verticalistas** (negación de la libertad de asociación sindical) y se proclama **«enérgico guardián de la paz social»** (en un mes, decenas de obreros encarcelados, centenares de despidos, miles de sancionados).

De inmobilizarse con la misma médula descompuesta se trata. Y con semejante médula no hay ni esbozo de solución a los problemas apremiantes de la hora.

Todo el país se interroga inquieto sobre la crisis económica y sus consecuencias. El «presidente» sólo tiene que decir unas cuantas banalidades del género de: **«no se pueden olvidar las incertidumbres», «el desarrollo con reparto de los frutos del progreso».** Amplios sectores económicos y políticos reclaman una solución a la perjudicial postura de estar fuera de la Comunidad Europea cuando, por toda la vida económica, se está dentro de Europa. Arias declara: **«deseamos comparecer** (siempre el lenguaje de fiscalía) **en el proceso integrador de Europa occidental»** (como si años de «deseos» rechazados se debieran a una «manía» de los otros y no a la médula fascista del régimen).

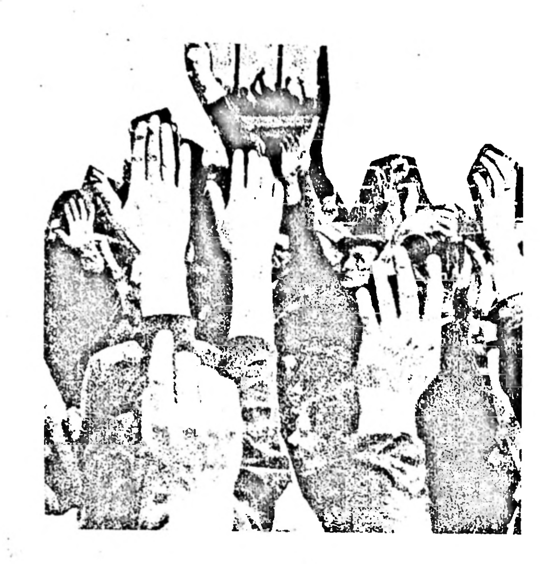
Porque es cuestión de médula, lo es de **dictadura o democracia.** Por eso las formas —las tan burdas formas del discurso— no van siquiera al encuentro de los sectores burgueses que, tras larga experiencia y espera, llegaron a la conclusión de que hay que cambiar de sistema. Creemos, incluso, que quienes en estas semanas andan barajando las «posibilidades» aperturistas del discurso no tardarán en darse cuenta de que, en definitiva, no se les ofrece nada. De que ya no es hora de dejarse paralizar con ficciones aperturistas.

En última instancia, el discurso de Arias Navarro en las Cortes confirma que los ultras de El Pardo tienen que hablar de **apertura** porque carecen de fuerzas propias. Y buscan ganar tiempo arrojando lastre verbal al neocentrismo. Pero lo que la situación exige —y la debilidad y propósitos de la camarilla hacen más preciso— es la convergencia de todas las fuerzas reales del país, de cuantos de verdad sienten que ésta es hora de libertades y no de ficciones.



Perich lo preveía así.

el problema de los obreros emigrados



Los PP.CC. de la Europa capitalista se encuentran actualmente ante un problema que les afecta a casi todos ellos: el de los 12 a 14 millones (1) de obreros inmigrados, masa de población superior al número de habitantes de una serie de paises (como Suiza, Austria, Grecia, Luxemburgo, Irlanda, Bélgica, Dinamarca etc.). Pero lo realmente importante es que se trata de obreros, que representan porcentajes muy altos de la clase obrera del Estado en que trabajan. Por eso el fenómeno de la emigración en Europa Occidental —si lo comparamos con lo que era hace 10 ó 20 años— ha cambiado de carácter: se trata hoy de un rasgo estructural del actual capitalismo monopolista.

El problema de la colocación política de esa masa de obreros inmigrados tiene una importancia de primer orden para toda perspectiva de la lucha por transformaciones democráticas profundas, por una Europa socialista.

Como planteó nuestra delegación ante la Conferencia de Bruselas, el problema tiene **dos vertientes**, interrelacionadas una con otra. La primera se refiere a la necesidad de forjar la unidad de **toda** la clase obrera (los inmigrados y los obreros del país), en la lucha contra el capital. En este orden, numerosos Partidos han valorado el papel que los inmigrados desempeñan en la lucha de clases en los paises donde trabajan, contribuyendo, de modo decisivo en muchos casos, a radicalizar y dinamizar los combates de la clase obrera.

La segunda vertiente es la siguiente: esas masas de obreros inmigrados son una parte importante de las fuerzas productivas de una serie de paises ricos de Europa (paises que sin esa fuerza productiva no serían lo que son hoy): esas masas **discriminadas, privadas de derechos**, en el país donde trabajan y pagan impuestos, **por su nacionalidad** (porque son «extranjeros») representan MINORIAS NACIONALES de un TIPO ESPECIAL, surgidas en este período en que la internacionalización de las fuerzas productivas y la fuerte desigualdad de desarrollo provoca movimientos migratorios ingentes (2).

Hace falta subrayar —como lo ha hecho nuestro Partido— que se trata de minorías nacionales de **tipo especial**. Tradicionalmente, las minorías nacionales han sido de composición agraria, en zonas mas bien atrasadas, y con un territorio y una estabilidad grande en el país de residencia. Aquí se trata de obreros, sin territorio propio, concentrados en zonas industriales avanzadas y, por lo tanto, mucho más mezclados con el conjunto de los obreros; son mucho menos estables, aunque ningún estudio serio preve (a pesar de la crisis en que entramos) que van a desaparecer las masas inmigradas.

* * *

Negar que el problema de los obreros inmigrados tenga un **componente nacional**, llevaría, en nuestra opinión a consecuencias graves desde el punto de vista de una actitud marxista, revolucionaria, ante ese fenómeno. O bien se preconiza la asimilación, como ocurre en algunos casos: pero es una solución falsa e irreal, porque la inmensa mayoría de los inmigrados la rechazan. O bien se acepta, como un hecho normal, que una parte considerable de la clase obrera, que produce la plusvalía, en una serie de países carezca de derechos políticos y ello represente una mutilación de la democracia y en detrimento **directo** de la clase obrera.

Comprendemos que estos planteamientos chocan con hábitos de pensamiento muy arraigados, incluso entre sectores populares muy amplios; que su puesta en práctica implicaría dificultades, modificaciones, casos muy diferentes según los paises etc. etc. Pero una concepción marxista debe ser de vanguardia, tener una visión dinámica, una visión de futuro.

En la discusión teórica marxista, numerosos estudios consideran ya que los obreros inmigrados en Europa occidental plantean **un nuevo aspecto del problema nacional**. Así lo dice la revista soviética «Kommunist» (nº 8, mayo 1972, p. 107) que, en un artículo titulado **«Agudización de la cuestión nacional en los paises del capitalismo»**, incluye una nota llamando la atención sobre el problema de los obreros inmigrados y señalando que no ha sido aún esclarecido suficientemente desde un punto de vista marxista. Otra revista soviética, «Economía mundial y relaciones internacionales» (nº 9, septiembre 1972 p. 109) **al tratar el problema nacional en Suiza**, dedica una parte a los obreros extranjeros.

* * *

Pero no se trata sólo del debate teórico. La situación actual no es, ni mucho menos, de negativa a abordar la cuestión en sectores crecientes del movimiento obrero, y de la izquierda europea en general, se está aceptando, «a trozos», por así decir, la realidad

(1) Estadísticas recientes los cifran en 14 millones en el conjunto de Europa Occidental («Le Monde» 23-1-74).

(2) Aclaremos que minorías nacionales no son nacionalidades. España es multinacional porque contiene las nacionalidades catalana, vasca y Gallega. Yugoslavia es multinacional (no por las minorías nacionales alemana, húngara etc. que hay en Voivodina, por ejemplo) sino porque está formada de diversas naciones.

Barcelona, 27 febrero 1974.



en Cataluña

En el 25 aniversario del fusilamiento de Joaquim Puig Pidemunt



El 17 de febrero de 1949 fué fusilado en Barcelona, por un piquete franquista, el camarada Joaquim Puig Pidemunt, director de TREBALL y miembro de la Delegación del Comité Central que dirigía el trabajo del P.S.U. en el interior de Cataluña. Conjuntamente con él fueron ejecutados los camaradas Pere Valverde, obrero de Calella y Angel Carrero, obrero madrileño, ambos destacados dirigentes de nuestro Partido, y Numen Mestres, uno de los dirigentes de la Joventut Socialista Unificada de Catalunya en la clandestinidad. Carrero y Mestres eran también miembros de los destacamentos guerrilleros existentes en aquella época.

Después de 10 años de terminada la guerra civil, el general Franco asesinaba para paralizar la acción del pueblo que ya entonces se revolvía contra la dictadura. El régimen mostraba, así, que su interés fundamental estaba en la continuidad de un estado de guerra civil, en evitar la unidad de todos los españoles, de todos los pueblos de España, víctimas todos ellos de la política franquista. El fusilamiento de Puig Pidemunt y los demás camaradas era la expresión más clara de lo que ha sido el régimen franquista y lo que todavía sigue siendo: un régimen de terror y violencia que le son consustanciales y que utiliza continuadamente, en la medida en que eso le es posible, para mantenerse en el poder.

Después del fusilamiento de nuestros camaradas, el PSU de Catalunya que continuaba firme su lucha contra la dictadura, sufrió otros serios golpes del aparato policíaco. Y el comisario Polo, jefe de la Brigada Político-Social, hizo unas declaraciones a la prensa extranjera diciendo: "En Cataluña hemos liquidado el PSU. Se acabaron los comunistas para siempre".

El régimen franquista no tuvo en cuenta que la fuerza del PSU está en el pueblo de Cataluña, en las masas, en su política justa y en la fuerza de las ideas del marxismo-leninismo. La fuerza del PSU radica, también, en que ha podido contar en sus filas a hombres del temple de Puig Pidemunt y otros camaradas asesinados como Valverde, Carrero, Numen Mestres, Serrat y Roig, verdaderos héroes de la lucha clandestina de los años 1945-50. La sangre de estos revolucionarios no ha sido vertida en vano. Hoy el PSU es mucho más fuerte que antes. Y el franquismo más descompuesto que nunca está en las últimas por la lucha creciente de las masas. La lucha de los comunistas de los pueblos de España es larga y dura, pero acabará triunfando.

* * *

→

Militante comunista de antes del 1936-39, el camarada Puig Pidemunt fué uno de los dirigentes principales de la FOSIG (sindicato que agrupaba a los trabajadores de las diversas ramas de la gastronomía) y tomó parte activa en las luchas de los trabajadores de su sindicato y de la clase obrera catalana en general.

Durante la guerra fué nombrado miembro del Consejo de Economía de la Generalitat de Catalunya en representación de la Unión General de Trabajadores (UGT). Incorporado al Ejército Popular desarrolló las responsabilidades de Comisario de Batallón. Terminada la guerra emigró a Francia.

En ese país, en el período 1940 a 1945, durante la ocupación nazi, ocupó diversas e importantes responsabilidades en la organización clandestina del Partido entre las que destacan la de miembro de la dirección de una importante zona de organizaciones del Partido Comunista de España y, después, la de miembro de la Delegación del Comité Central del PSU que orientaba las actividades de nuestros militantes en Francia. Se encargaba, entre otras responsabilidades, de preparar camaradas del Partido que se iban incorporando a la lucha clandestina del interior de Cataluña.

Una vez liberada Francia de la ocupación nazi y del gobierno títere del mariscal Pétain, el camarada Puig Pidemunt se trasladó a Cataluña a finales de 1945 para reforzar la lucha de las organizaciones del Partido contra la dictadura franquista.

Incorporado al trabajo de dirección del Partido se ocupó de la orientación de las actividades de nuestra organización en comarcas importantes. Después, en 1946, se hizo cargo de la dirección de TREBALL, responsabilidad que desempeñó hasta el momento de su detención.

Puede decirse que 1946 fué el año en que TREBALL empezó a salir regularmente, mensual y a veces quincenal. Antes hubo diversos intentos de edición, pero no pudieron consolidarse. TREBALL se editaba a imprenta, a cuatro páginas (doble folio), con el mismo formato que el actual y confeccionado por camaradas de Artes Gráficas. Colaboraban en él algunos camaradas de la Delegación del Comité Central, pero el elemento decisivo era el camarada Puig Pidemunt. La salida regular de nuestro órgano central fué cortada por el golpe policíaco de abril de 1947. Pero en 1948 se regularizaba de nuevo su salida quincenal y el 15 de diciembre de 1949 el PSUC celebraba la salida de su edición número 100 del período clandestino.

Puig Pidemunt era el camarada idóneo para dirigir TREBALL por su formación política, su fusión con la política del Partido y por ser un dirigente comunista muy preparado culturalmente. Era el tipo de trabajador que ha dado la clase obrera catalana, con una cultura general desarrollada, adquirida participando o dirigiendo la lucha revolucionaria de todos los días.

Una gran campaña nacional e internacional se desató para liberar a Puig Pidemunt y sus compañeros y para salvarles la vida después de ser condenados a muerte en un consejo de guerra en 1948. Esa campaña contra la dictadura y la represión movilizó a fuerzas muy importantes en el interior del país y en el extranjero, donde la opinión democrática internacional estaba muy sensibilizada por las continuadas penas de muerte y ejecuciones de destacados dirigentes comunistas y otros demócratas, bajo el pretexto de los delitos que señalaba la tristemente conocida "Ley contra el bandidaje y el terrorismo".

La movilización fué considerable. El franquismo tuvo las manos atadas durante muchos meses hasta el punto que necesitó organizar una provocación policíaca para asesinar a nuestros camaradas.

El 16 de febrero de 1949 se cumplían años del triunfo del Frente Popular en 1936 en España. Ese mismo día una explosión hizo descarrilar, cerca de Mora de Ebro, el tren de viajeros Madrid-Barcelona. La BPS "identificó" esa explosión como una acción terrorista de los grupos guerrilleros. Al día siguiente los camaradas Puig Pidemunt, Valverde, Carrero y Numen Mestres eran sacados de los calabozos y fusilados. El régimen franquista había precisado de esa provocación para justificar un nuevo y monstruoso crimen colectivo.

Nuestros camaradas hicieron frente a la muerte con una gran serenidad, con una extraordinaria firmeza revolucionaria. Los tiros del piquete cortaron sus gritos de "¡Viva el PSU!", "¡Viva el Partido Comunista de España!", "¡Viva la Unión Soviética!". Esas fueron las últimas palabras de unos revolucionarios excepcionales que lo habían dado todo, hasta su vida, en la lucha por el derrocamiento de la dictadura franquista, por la causa de la Revolución y el Comunismo.

En el 25 aniversario del asesinato de nuestros camaradas, el PSU, la Joventut Comunista y el pueblo recuerdan la lucha y la muerte heroica de aquellos que han sido los mejores de todos nosotros. Su vida vivirá siempre como ejemplo de hombres y de comunistas.

(TRADUCCIÓN DE UN ARTÍCULO PUBLICADO EN EL Nº 384 DE "TREBALL")

del **componente nacional** en el problema de los inmigrados.

El aspecto cultural y lingüístico es ya muy ampliamente aceptado. Y precisamente porque se suele aceptar en ese plano, surge la pregunta de si puede limitarse a ese campo. Creemos que no. Y precisamente Lenin, aunque trataba problemas diferentes (puesto que el actual no existía en su época), nos ha dejado críticas con un valor **de fondo** sobre la insuficiencia de un tratamiento **sólo cultural** cuando surgen aspectos del problema nacional.

En muchos casos ya se preconizan (y a veces se aplican) ciertas formas del derecho de voto. En Bélgica existen «Consejos consultivos»; y el Partido Comunista, sectores socialistas, sindicalistas etc., son partidarios del derecho de voto en las elecciones municipales. En Alemania Occidental, el D.K.P. —como lo explicó en el coloquio de Essen— es partidario del derecho de voto, incluso en las elecciones políticas. Es parecida la posición del partido socialdemócrata de Holanda. En algún cantón suizo existe derecho de voto para los inmigrados, etc. etc.

En nuestra opinión, el voto **«sólo consultivo»**, o **«sólo municipal»**, es una forma de reconocer que los inmigrados tienen derecho a votar; una primera brecha que hace penetrar ideas ayer inconcebibles.

* * *

Desde hace varios años, el Partido Comunista de España se ha esforzado por elaborar sus propias concepciones sobre este problema; y de hacerlo, no de forma aislada, sino en discusión fraternal con los otros Partidos Comunistas de Europa Occidental. Para contribuir, en lo posible, a la adopción en común de una posición de vanguardia.

En la Conferencia de Londres sobre las empresas multinacionales, en enero 1971 (en la que ya propusimos una reunión especial de los PP.CC. de Europa occidental sobre el problema de los obreros inmigrados), en el discurso de Santiago Carrillo en Francfort, en nuestro 8° Congreso y en los Plenos del C.C., hemos insistido sobre la necesidad de luchar contra las discriminaciones **en el terreno político**, por los plenos derechos de los inmigrados. En el 8° Congreso se planteó ya específicamente la cuestión del derecho de voto. Nuestra posición en Bruselas ha sido el desarrollo, más precisado en algunos puntos teóricos, de la línea elaborada y definida, hace años, por el Congreso y el Comité Central del Partido.

Creemos que los PP.CC. han dado, en el Coloquio de Essen, y en la Conferencia de Bruselas, **un paso adelante** en esta cuestión. La Declaración aprobada en Bruselas contiene el reconocimiento de «los derechos sociales, culturales y **políticos**» de los emigrados. En Essen se especificó: **«Por la igualdad** jurídica, social y **política** de los trabajadores inmigrados con la población de los países de residencia». Tales resoluciones, aprobadas por todos los partidos participantes, ofrecen una base seria para una lucha común en defensa de los emigrados, por la unidad de la clase obrera.

A la vez, han surgido, como se ha hecho público, puntos de desacuerdo. Cuatro partidos (el francés, el suizo, el portugués, el griego) expresaron su desacuerdo sobre algunas de las ideas planteadas por el P.C.E., en particular **sobre el componente nacional** del problema de los inmigrados.

Lo que nosotros creemos importante es proseguir **la discusión** sobre los puntos en los que existen desacuerdos. Una discusión entre camaradas, buscando las formas en que pueda ser lo más eficaz, sólo puede dar frutos positivos. Como dijo Santiago Carrillo en Bruselas, la existencia de puntos de vista divergentes no puede debilitar nuestra solidaridad ni nuestra lucha unida en las tareas tan decisivas que nos son comunes.

El "caso" Solzhenitsyn

El «caso» Solzhenitsyn ha dado ya lugar a que se escriban torrentes de líneas, gran parte de ellas sirviéndose de él para combatir la causa de la libertad y el socialismo. Por nuestra parte, hoy y aquí queremos limitarnos a las siguientes consideraciones.

Rechazamos cuanto hay de ajeno y adverso a los ideales del socialismo y a la experiencia histórica nacida con la Revolución de 1917 en páginas y posturas recientes de Solzhenitsyn.

Somos comunistas y encarnamos ideales de emancipación y libertad. Luchamos por la emancipación de los trabajadores para liberar, con ellos, a toda la humanidad. Con el triunfo de la revolución socialista no concluye la lucha de clases. En el terreno de la ideología y de la cultura, como en los demás, también prosigue. Lucha, en ese terreno, de ideas. Tenemos plena confianza en las nuestras y en la clase, en el pueblo trabajador del que nacen. La lucha de ideas ha de transcurrir en las condiciones de libertad de expresión, sin intervención de medidas coercitivas o administrativas. Si éstas intervienen se perjudica a la causa del socialismo.

Rechazamos la autoridad para presentarse como defensores de la cultura y la libertad a los genocidas de Vietnam y Chile; a los fariseos que guardan silencio (o lo restablecen inmediatamente), cuando, por ejemplo en España, se condena a 162 años de prisión a dirigentes obreros y se amordaza (en prisión o en «libertad») a una generación de escritores y pensadores.

En la Conferencia de los PP.CC. en Bruselas, nuestra delegación ha declarado que, «guardando todas las diferencias», la consigna de **la libertad de la cultura** «es tan importante para la alianza de la clase obrera y los intelectuales como lo fue, y lo es la consigna de **la tierra para quien la trabaja**, en relación con los campesinos».

MORENO GALVAN

La vista en el Supremo de los recursos de los señores Moreno Galván y Mouro Trenor contra sentencia condenatoria dictada por el Tribunal de Orden Público (dos años de prisión para el primero por haber pronunciado unas palabras de homenaje a Pablo Picasso), ha merecido escasas líneas (en croniquillas de tribunales) en la prensa española. No hay «caso Moreno Galván».

Los presos de Pontevedra y la solidaridad

La pasada huelga de hambre de los veinte presos políticos de Pontevedra, junto con la movilización a extramuros de importantes categorías sociales de Galicia, han puesto de manifiesto hasta qué punto la solidaridad frente a la represión, y por la conquista de los derechos del preso político, va desarrollando la actividad unitaria.

Las tomas de posición de los decanos y asambleas extraordinarias de diversos colegios profesionales, sectores de la Iglesia y la Administración Pública, incluso la reacción favorable hacia los presos en ciertos medios castrenses, reflejan un estado de opinión bastante generalizado sobre la excepcionabilidad jurídica de los presos políticos, impuesta por un sistema de poder que todavía trata de imponer a la mayoría de la sociedad la aceptación de las decisiones ultras.

Merece ser destacado el papel desempeñado por las mujeres y familiares de los presos que no perdieron ni un minuto en la gestión solidaria.

La situación de los presos de Pontevedra sigue en pie, como la de todos los reclusos políticos de España. Intensificar la denuncia sobre las condiciones de vida en las cárceles, las limitaciones de tiempo en las visitas, las insuficiencias higiénicas y sanitarias, el pésimo régimen alimenticio, la falta de lugares de estudio y esparcimiento, etc., son algunos de los aspectos que, incluso a través de vías institucionales, permiten encontrar el apoyo de organismos y personalidades.

Si esta forma fue primordial en el momento solidario que comentamos en Galicia, no relegamos a un segundo plano el planteamiento de la acción de masas de la clase obrera.

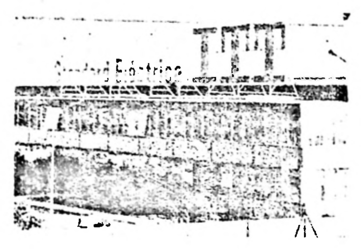
Antón RIBEIRO

Represión dentro de las cárceles

Siete reclusas políticas de la cárcel bilbaína de **Basauri** fueron sancionadas, a diez días de celda de castigo, por haber sostenido su derecho al estatuto de **presos políticos**. En la cárcel de **Basauri** se hallan recluidos una setentena de presos por motivos políticos. La dirección del centro, como en otras prisiones, los mezcla con los reclusos de carácter común, además de hacerles víctimas de un sistema disciplinario que viola las propias normas «legales».

De otra parte, en la prisión de Santander, cinco presos políticos habían tenido que recurrir, a partir del 15 de febrero, a la huelga de hambre para defender a uno de sus compañeros, sancionado a CUARENTA DIAS DE CELDA DE CASTIGO.

El feudo del trust "multinacional" yanqui Standard I.T.T.



■ 20.000 trabajadores ■ beneficios de la empresa en 1973 : 2.000 millones.
■ CC.OO. de Standard : readmisión, anulación del Convenio impuesto.

«STANDARD ELECTRICA», «STANDARD de la I.T.T.» empresa multinacional norteamericana. Unos 20.000 trabajadores distribuidos en Madrid, Santander, Toledo, centro de investigación de electrónica y telecomunicaciones de Barajas (Madrid), división de instalaciones en todo el área nacional. Delegaciones regionales.

Propiedad: en un 70 por ciento de accionistas extranjeros. La I.T.T. norteamericana posee el 60 por ciento de las acciones (ITT-Europa)·
Beneficios: en el informe del Ministerio de Industria de 1971, figuraba como la primera empresa «española»: mil doscientos treinta y dos millones, cuatrocientas mil pesetas. Y en 1973 se hallaba en los dos mil millones. Sobre la base de 100 en 1966, e índice de crecimiento de los beneficios en 1973 era de 668. Mientras los salarios, sobre la misma base de 100, estaban (en 1973) en el 245.

Las reivindicaciones

En septiembre de 1973 fue denunciado el III Convenio. Los trabajadores, después de una serie de encuestas y asambleas, presentaron al Jurado, avalada con 7.000 firmas, la plataforma reivindicativa:

Convenio de un año, con revisión salarial a los 6 meses; 40 horas de jornada semanal; I.R.T.P. a cargo de la empresa; 5.000 pts de aumento mínimo para todas las categorías, con 500 pts de salario mínimo garantizado; un mes de vacaciones.

Derecho de asamblea; no sanciones por la acción reivindicativa; Comisión elegida para la negociación del Convenio.

Sobrevino la huelga (ver M.O. nº 3-1974), y la represión. La Comisión Obrera de Standard ha extraido, entre otras, las siguientes conclusiones:

1. Vuelve a quedar al descubierto la inexistencia de sindicatos que representen a los trabajadores.

2. La empresa ha contado con el apoyo total de jerarcas sindicales y Gobierno. «Los signos publicitarios de aperturismo aparecen en sus verdaderas intenciones». Están implicadas las tres vicepresidencias del Gobierno: García Hernández (la fuerza armada como «contraste de pareceres»); Licio de la Fuente (que, por lo visto, espera resolver el paro echando a los «malos»); Barrera de Irimo (presto a «detener la inflación» congelando los salarios).

3. Es objetivo fundamental que todos nuestros compañeros represaliados sean readmitidos en sus puestos de trabajo. **«Estos compañeros, los más combativos, fortalecerán la lucha por nuestras mejoras sociales y económicas, haciendo cambiar las actuales injustas estructuras sociales».**

(de un documento de COMISIONES OBRERAS DE STANDARD, 2 febrero de 1974).

PROHIBIDO HABLAR EN GRUPOS DE MAS DE DOS

La agencia Logos transmitió unas recomendaciones de la dirección de STANDARD a los trabajadores del Centro de Barajas (investigación), relativas «al tiempo que se concedía hasta ahora para comer el bocadillo y las reuniones dentro de la factoría». **«Los trabajadores no podrán hablar entre sí cuando se trate de grupos superiores a dos personas».**

La huelga en Alcoy

- Relato de uno de nuestros corresponsales -

En anterior número de M.O. hemos resumido la victoria de los trabajadores de Alcoy en su acción reivindicativa del mes de enero. Por su interés como experiencia de acción de masas, que contiene los rasgos esenciales del nuevo movimiento obrero, volvemos hoy sobre el tema a través de la crónica en que uno de nuestros corresponsales relata los hechos.

6 enero. Sindicatos prohibe una asamblea. Los trabajadores se reunen en un campo de deportes, frente al Sindicato, cuyas puertas estaban cerradas con cadenas. Constituidos en asamblea, la Sección Social de Fibras de Recuperación informa de la petición de la Económica de que se les dé un plazo de cuatro días para exponer sus problemas en Madrid.

día 10. Se pide asamblea ante el silencio de la Económica. Se convoca sólo a los enlaces los cuales acuerdan se deje entrar a todos los trabajadores. Los jerarcas tienen que ceder. La Social informa han sido rechazadas sus peticiones: **350 pts de aumento salarial semanal desde 1º de enero, no absorbibles en el próximo Convenio y figurando en nómina.** La Económica sólo las daría como préstamo. La asamblea decide: paro de cuatro horas en cada turno el día 14 y, si no hay solución el 15, paro total.

día 14. Se inician los paros en muchas fábricas, pero se suspenden ante el anuncio de que se está negociando con la Económica.

día 16. No se ha llegado a acuerdo el día anterior. Paran todas las fábricas, como se había acordado en asamblea. En Sindicatos convocan a la Social y la Económica, en presencia de los delegados provinciales de Trabajo y Sindicatos. Se telefonea, por los verticales, a las fábricas, diciéndoles que se comience a trabajar, que todo está arreglado. Los jerarcas afirman que es «de acuerdo con la Social». Hay algún desconcierto pero los enlaces van a Sindicatos, se informan de la trampa, llaman a sus compañeros y la huelga vuelve a arrancar. Los trabajadores de segundo y tercer turno se concentran en el Sindicato. La «reunión» se prolonga sin resultados. Mientras tanto, se solidarizan con Fibras los ramos de algodón y género de punto, que tienen las mismas reivindicaciones. La concentración en Sindicatos es considerable y se impone asamblea en el salón de actos. Se informa que la Económica acepta dar las 350 pts pero sólo hasta que en marzo salga el Convenio, con carácter de prima. La asamblea lo rechaza y se decide proseguir el paro. La Social, pese a tremendas coacciones de los jerarcas, se mantiene fiel a sus compañeros.

día 17. Se han sumado a la huelga los de algodón, punto de lana y los «drapaires». Se habla de solidaridad en las empresas de aceitunas de relleno. Los compañeros del Metal se ofrecen a recaudar fondos.

día 18. A las 11 de la mañana hay reunión en Sindicatos. Los trabajadores se han concentrado en la Plaza de España. Como en días anteriores, la Guardia Civil no cesa de introducirse entre los grupos. Han traído fuerzas de Alicante. Las salidas de la ciudad están controladas con G.C. con metralletas.

A la 1.30 de la tarde se anuncia el acuerdo. La Económica pagará lo que los obreros reclamaban, sin represalias contra nadie. Pero sólo para el sector de Fibras. La Sección Social anuncia que si no se hace extensivo a los otros ramos se volverá al paro.

día 19. 1.300 obreros en huelga de los sectores punto, seda y algodón. Por la tarde se obtienen las 350 pts de aumento para todo el textil. **Lo hemos conseguido, y sin represalias, merced a que hemos actuado unidos.**

El campo frente a la expoliación

La huelga de los ganaderos del norte

La huelga de la leche iniciada hace días en la cuenca del Ansón se extiende también a Navarra y el País Vasco, pese a la labor de desinformación del delegado del M. de Agricultura y al falso argumento de la COSA de que dicha huelga no transcurre por los procedimientos legales. ¿Cómo no va a ser lícito defenderse frente al hundimiento de la cabaña, la ruina del hogar, como lo hacen los ganaderos del Norte? Si eso no encaja en la legalidad actual hay que **ensanchar** esta legalidad.

La indignación por los precios establecidos para el productor en la reciente regulación de la campaña lechera (9,25 pts litro del 1º de marzo al 31 de julio y 10 pts litro desde el 1º de agosto 1974 al 28 de febrero 1975) es lo que ha llevado a los ganaderos a la huelga. El precio exigido por ellos ya en noviembre pasado ha sido de 13,40 pts. Hoy reclaman un precio no inferior a 15 pts.

En Aragón han cerrado 20 empresas ganaderas a causa de la crisis, en Asturias se acaba de celebrar una reunión de más de cien presidentes de Hermandades en la que se ha discutido la total insuficiencia de los precios de la leche y la carne: en Galicia el ambiente que se respira «entre los labradores ricos y pobres es de que es necesario dar una merecida respuesta a la política gubernamental». Lo que está ocurriendo es ya el comienzo de esa respuesta y, de modo muy directo, al reciente informe lleno de falsedades y de demagogias del Ministro de Agricultura, por T.V., presentando el balance de su Departamento. Aunque se esforzó por mitigar el triunfalismo utilizado otros años, la irresponsabilidad con que habló de algunos problemas (por ejemplo de la soja, de la producción de maíz, del trigo, de la ganadería, de los precios, etc. etc) le descalifican. Lo que ha dicho no «casa» en absoluto con la realidad del campo ni con el estado de ánimo de campesinos y ganaderos. Cierto, reconoció una verdad para él amarga. **Que 1973 ha sido —dijo— un año hosco y conflictivo.** Probablemente 1974 lo será más si el campo ve que el Gobierno, como el propio Allende anunció, no cambia de política agraria y no se atienden las exigencias de campesinos y ganaderos.



Arias Navarro ha dicho también la conocida y demagógica frasecita de «que el agricultor no puede ser por más tiempo el pariente pobre de una familia enriquecida».

Pero ¿de qué sirve esa frasecita? ¿Es que la regulación de las campañas azucareras, de cereales, del aceite, de la leche y la carne, con los precios por bajo de costos no es obra acaso del nuevo Gobierno? Es que para hacer más dura la ofensiva guvernamental monopolista contra campesinos y ganaderos ¿no se les quiere imponer (ya está en las Cortes) una nueva Ley de cooperativas mucho más antidemocrática y peor que la que está vigente?

No; los campesinos y ganaderos no pueden confiar en Allende-Baxter-Arias Navarro, ni tampoco en Mombiedro que acaba de ofrecerle su confianza; deben confiar en su unión, en su acción y en la solidaridad que **no debe faltarles** de la clase obrera, del conjunto del pueblo. La huelga de la leche de Santander ya desde ahora —y más si se generaliza debe tener el más amplio apoyo solidario.

19-2-74

Lo acordado en Navarra : 13,20 / litro

La huelga de la leche se extendía el día 19, en Santander, de la zona del Ansón a la de Torrelavega. Los jerifaltes de la Cámara Oficial Sindical Agraria tomaron inmediata posición contra los ganaderos —que dicen representar— advirtiéndoles que «pagarán las consecuencias si persisten en su actitud, pues la **Administración, si hace falta, importará leche».**

Ese mismo día 19, la huelga afectaba ya en Navarra al 40 por ciento de las entregas. Y en el valle de Carranza, los ganaderos vizcaínos se sumaban a la huelga. «**Nos oponemos** —declararon algunos de sus portavoces— **a ir en contra de lo acordado en Navarra el pasado otoño: 13,20 pts por litro».**

La amenaza de los **verticalistas** se estaba ya aplicando. En tres días se habían importado, de Francia, con destino a Pamplona, cantidades superiores a la producción diaria de Navarra.

El gobierno quiere, pues, aplastar la resistencia de los ganaderos bajo el peso de las importaciones. Se paga, y con divisas, más que lo que los productores lecheros necesitan para sobrevivir.

«**Si no suben los precios** —han dicho los ganaderos vizcaínos a un corresponsal de Europa Press— **iremos sacrificando el ganado, como hemos hecho con los pastizales».** Y uno de nuestros corresponsales santanderinos explica: «**Los precios que nosotros pagamos para asegurar la producción se han disparado hasta el punto de que las explotaciones se han hecho deficitarias. El cobro mensual de la leche no nos basta para pagar la tienda y los piensos, que han subido de miedo. ¿Cómo podemos aceptar que ahora la COSA nos hable de «cauces legales»? ¿Cuál ha sido la respuesta del Gobierno a nuestras reivindicaciones, presentadas por ese mismo «cauce» de la COSA que ahora nos amenaza?**

F. S. M. y Comisiones Obreras

(de un comunicado conjunto)

La delegación de CC.OO. expresó su reconocimiento a la F.S.M. por la destacada participación de ésta en la movilización internacional de solidaridad con los procesados **en** el **1001**, por su contribución a la toma de posición de los sindicatos europeos de **todas** las filiaciones en la **II Conferencia Regional Europea de la O.I.T.**, en favor de la representación auténtica de los trabajadores españoles, así como su acción permanente de ayuda a las Comisiones Obreras y al movimiento reivindicativo de los trabajadores españoles.

La delegación de las CC.OO. puso de relieve la importancia de la acción reivindicativa de los trabajadores de las empresas filiales en España de **las diferentes** empresas multinacionales, subrayando en este sentido la necesidad de **la más** amplia unidad sindical **para** coordinar a nivel **europeo y** mundial la lucha de los trabajadores contra esas empresas. La delegación manifestó la disposición de las CC.OO. a participar plenamente en esta lucha común.

El Secretariado de la F.S.M. reafirmó su decisión de intensificar la acción unida:

—para apoyar con eficacia las luchas de los trabajadores y demócratas españoles por las reivindicaciones económicas y sociales, especialmente contra la política de explotación de las empresas multinacionales y por las libertades sindicales y políticas;

—por la anulación del veredicto del proceso 1001, la liberación de Camacho y sus compañeros, así como de todos los presos por razones sindicales y políticas, y el cese de la represión.

Desarrollo de las relaciones fraternales entre los partidos comunistas de Cuba y de España



La visita de nuestra delegación

La delegación del P.C.E., presidida por el camarada Santiago Carrillo, e integrada además por Julián Pereira Riquelme y María Carmona Alonso, miembros del C.E., ha permanecido en Cuba del 31 de enero al 14 de febrero. En La Habana se les incorporó José María González Jerez, miembro del C.E. y representante en Cuba del P.C.E. La delegación había sido invitada por el C.C. del Partido Comunista de Cuba.

En el curso de su estancia en Cuba, nuestra delegación recibió amplia información sobre la política y actividad del partido hermano y sostuvo numerosos contactos.

El diario «GRANMA» informó de la entrevista de nuestra delegación con Fidel Castro en estos términos:

«Santiago Carrillo, secretario general del Partido Comunista de España, se entrevistó, en unión de los integrantes de la delegación que visita Cuba, con el comandante en jefe, Fidel Castro, primer secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba.

La reunión entre ambos dirigentes permitió un amplio intercambio de ideas sobre los problemas de la situación internacional, en particular de América Latina; las relaciones entre ambos partidos y la unidad del movimiento revolucionario internacional».

Nuestros camaradas celebraron conversaciones oficiales con una delegación del P.C. de Cuba, encabezada por Raúl Castro, segundo secretario del C.C. del P.C.C., de la que formaron parte igualmente Sergio del Valle, del Buró Político, Carlos Rafael Rodríguez, del Secretariado, Rafael Polando, jefe adjunto del departamento de Relaciones Exteriores y Eloy Valdés, miembro del mismo departamento.

En las conversaciones se intercambiaron informaciones y opiniones sobre asuntos que interesan a ambos partidos, incluyendo el análisis de los principales problemas de la situación internacional.

La delegación de nuestro partido se entrevistó, igualmente, con los camaradas Blas Roca e Isidoro Malmierca, del Secretariado, y responsables de diversos departamentos y secciones del partido cubano, dirigentes de la Juventud Comunista, de las Mujeres Cubanas, el director del diario «Granma» y Jesús Escandell, del secretariado de la Confederación de Trabajadores de Cuba.

En la provincia de Oriente la delegación se entrevistó con Juan Almeida y Armando Hart, miembros del Buró Político, y visitaron el **Cuartel Moncada**, la «Granjita Siboney» y el Museo Histórico del Segundo Frente Oriental, «Frank País». En el «Plan de viandas y vegetales» de Veguitas, nuestros camaradas se entrevistaron con numerosos trabajadores y con alumnos de una secundaria.

En otras visitas a centros de construcción industrial, agropecuarios, de viviendas y educacionales, nuestros camaradas obtuvieron amplia información sobre el desarrollo de la Revolución Cubana. En todas partes recibieron reiteradas muestras de fraternidad, solidaria y simpatía del pueblo cubano.

La delegación del Partido Comunista de España destacó en todas sus entrevistas y conversaciones los notables éxitos alcanzados por Cuba en los distintos terrenos y agradeció la cálida acogida de que fue objeto durante su permanencia en Cuba.

El Círculo Español «Julián Grimau», en La Habana, ofreció a la delegación una recepción, a la que asistieron Sergio del Valle, miembro del Buró Político del P.C.C., Carlos Rafael Rodríguez, del Secretariado, y Jesús Montané, Juan Miranello, Clementina Serra y Manuel Díaz González, miembros del C.C., dirigentes de organismos de masas y otros miembros responsables del partido cubano.

Los dos partidos han expresado su satisfacción por el desarrollo continuo de las relaciones fraternales que les unen y consideran, en efecto, la profundización de sus relaciones como una contribución a la unidad del movimiento revolucionario internacional.

La delegación de nuestro partido fue despedida por Sergio del Valle, Carlos Rafael Rodríguez y otros dirigentes del Partido Comunista de Cuba.

ENTREVISTA BERLINGUER CARRILLO EN ROMA

El camarada Enrico Berlinguer, secretario general del P.C.I. ha recibido al camarada Santiago Carrillo, secretario general del Partido Comunista de España. El camarada Carrillo se ha entrevistado seguidamente con el camarada Agostino Novella, miembro de la Dirección del P.C.I. y presidente de la Comision política internacional, Lina Fibbi, miembro del C.C., y Engelo Oliva, vice-responsable de la Sección Externa.

Las entrevistas, que han transcurrido en el clima de fraterna amistad que caracteriza las relaciones entre los dos partidos, han permitido un amplio intercambio de opiniones sobre la situación política en los respectivos países, sobre el desarrollo de la situación internacional y sobre problemas del movimiento comunista y obrero.

(de L'UNITA, Roma, 19-II-74)

La junta fascista golpea a comunistas y demócratas griegos ¡Solidaridad!

Nicolás Kaludis y Tonis Ambatielos, miembros del Buró Politico del Partido Comunista de Grecia, Asimina Yannu y decenas de militantes comunistas, demócratas, estudiantes, combatientes contra la dictadura fascista de Atenas han sido encarcelados en la segunda quincena del mes de febrero. Prisiones y campos de concentración se llenan de nuevo en la Grecia heroica que no se somete a la férula do los dictadores.

La Junta **del golpe en el interior del golpe** no puede asentarse más que sobre la represión.

Los trabajadores y demócratas griegos precisan de la solidaridad activa de las fuerzas antifascistas del mundo entero. Deben, pueden contar con la de los comunistas y demócratas de España, con la de nuestro pueblo, unido al de Grecia por una aspiración y un combate comunes.